

El presente Resumen es una traducción del Resumen del Programa del Folleto de fecha 6 de noviembre de 2015 realizado bajo la responsabilidad exclusiva de las personas responsables del Folleto

RESUMEN DEL PROGRAMA

Los resúmenes se componen de requisitos de información denominados “Elementos”. Dichos Elementos se numeran en los Apartados A – E (A.1 – E.7). El presente Resumen incluye todos los Elementos de obligada inclusión en un resumen para los Efectos, los Emisores y los Proveedores de Apoyo Crediticio. Dado que no es obligatorio tratar algunos Elementos, puede haber saltos en la secuencia de la numeración de los Elementos. Aunque resulte obligatorio incluir un Elemento en el resumen debido al tipo de valores, emisores y proveedores de apoyo crediticio, es posible que no se pueda proporcionar información relevante con respecto al Elemento. En ese caso, se incluye en el Resumen una breve descripción del Elemento junto con las palabras “No Aplicable”.

Apartado A – Introducción y advertencias

| Elemento | Título | |
|----------|---|--|
| A.1 | Advertencia | El presente Resumen deberá leerse como una introducción al Folleto y las Condiciones Finales aplicables. Toda decisión de invertir en los Efectos deberá hacerse tomando en consideración el Folleto como un todo, incluidos los documentos incorporados por referencia, y las Condiciones Finales aplicables. Si se presenta una demanda relativa a la información contenida en el Folleto y las Condiciones Finales aplicables ante un tribunal en un Estado miembro del Espacio Económico Europeo, puede que el demandante, de acuerdo con la legislación del Estado miembro ante el que se presenta la demanda, deba correr con los costes de la traducción del Folleto y las Condiciones Finales aplicables antes de que se inicien los procedimientos jurídicos. No se exigirá responsabilidad civil alguna a ningún Emisor, Toyota Financial Services Corporation (“TFS”) o Toyota Motor Corporation (“TMC”) en ningún Estado miembro exclusivamente sobre la base de este Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a menos que éste sea confuso, impreciso o incoherente en su lectura conjunta con el resto de las partes del Folleto Base del Emisor correspondiente y las Condiciones Finales aplicables o no proporcione, en su lectura conjunta con el resto de las partes del Folleto Base del Emisor correspondiente y las Condiciones Finales aplicables, datos fundamentales (según la definición del Artículo 2.1(s) de la Directiva 2003/71/CE sobre el Folleto, modificada, incluida la Directiva 2010/73/UE) a fin de ayudar a los inversores al considerar la inversión en los Efectos. |
| A.2 | Consentimiento para usar el Folleto Base del Emisor correspondiente | Se podrán ofrecer algunos Tramos de Efectos con una denominación inferior a 100.000 euros (o su equivalente en cualquier otra divisa) en circunstancias en las que no existe exención de la obligación en virtud de la Directiva del Folleto de publicar un folleto. A dichas ofertas se les denomina “Ofertas no exentas”. [No Aplicable]/[El Emisor autoriza el uso de su Folleto Base (es decir, toda la información contenida en el Folleto excepto la información relativa a cualquiera de los demás Emisores) en relación con una Oferta no exenta de Efectos, con sujeción a las siguientes condiciones: |
| | | (i) la autorización únicamente es válida durante el Período de oferta que se indica en el párrafo 9 de la Parte B de las Condiciones Finales aplicables; |
| | | (ii) los únicos oferentes autorizados para usar el Folleto Base del Emisor para realizar la Oferta no exenta de Efectos son los Agentes correspondientes [] (conjuntamente, los “Gestores”, e individualmente, un “Oferente Autorizado”) y: [(a) los intermediarios financieros mencionados en el apartado 9 de la Parte B de las Condiciones Finales aplicables (conjuntamente, los “Colocadores”, e individualmente, un “Oferente Autorizado”); y/o (b) todo intermediario financiero que esté autorizado a realizar dichas ofertas en virtud de la Directiva 2004/39/CE relativa a los mercados de instrumentos financieros, que haya sido autorizado directa o indirectamente por [el Emisor o]/[cualquiera de los Gestores (en nombre del Emisor)] para realizar dichas ofertas, siempre y cuando dicho intermediario financiero indique en su página web (I) que ha sido debidamente designado como intermediario financiero para ofrecer los Efectos durante el Período de Oferta, (II) se basa en el Folleto Base del Emisor para dicha Oferta no exenta con la autorización del Emisor y (III) las condiciones que conlleva dicha autorización (conjuntamente, los “Colocadores”, e individualmente, un “Oferente Autorizado”);] |
| | | (iii) la autorización únicamente se refiere al uso del Folleto Base del Emisor para realizar Ofertas de Efectos no exentas en [], tal como se indica en el párrafo 9 de la Parte B de las Condiciones Finales aplicables; y |
| | | (iv) la autorización está sujeta a las demás condiciones estipuladas en el párrafo 9 de la Parte B de las Condiciones Finales aplicables.] |

| | | |
|--|--|---|
| | | [Los oferentes a los que se refiere el subapartado (ii)(b) anterior que cumplan todas las demás condiciones antedichas y deseen usar el Folleto Base del Emisor en relación con una Oferta no exenta deberá, durante la vigencia del Período de Oferta, publicar en su página web (i) que ha sido debidamente designado como intermediario financiero para ofrecer los Efectos durante el Período de Oferta, (ii) que se basa en el Folleto Base del Emisor para dicha Oferta no exenta con la autorización del Emisor y (iii) las condiciones que conlleva dicha autorización. La autorización anteriormente indicada se refiere a Períodos de Oferta que tienen lugar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Folleto.] |
| | | En cada Estado Miembro pertinente donde resulte aplicable la autorización para usar el Folleto Base, el Emisor acepta la responsabilidad por el contenido de su Folleto Base frente a cualquier inversor que compre Efectos incluidos en una Oferta no exenta realizada por cualquier persona (un “oferente”) autorizada por el Emisor para usar su Folleto Base a tal efecto, de conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores, siempre y cuando el oferente correspondiente haya cumplido las condiciones que conlleva dicha autorización. |
| | | LOS INVERSORES QUE TENGAN INTENCIÓN DE ADQUIRIR O ADQUIERAN EFECTOS INCLUIDOS EN UNA OFERTA NO EXENTA DE UN OFERENTE AUTORIZADO LO HARÁN, Y LAS OFERTAS Y VENTAS DE DICHO EFECTOS A UN INVERSOR POR PARTE DE DICHO OFERENTE AUTORIZADO SE REALIZARÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y OTROS ACUERDOS VIGENTES ENTRE DICHO OFERENTE AUTORIZADO Y DICHO INVERSOR, INCLUIDAS LAS RELACIONADAS CON EL PRECIO, ASIGNACIONES, GASTOS Y ACUERDOS DE LIQUIDACIÓN. EL EMISOR NO SERÁ PARTE EN NINGUNA DE ESAS CONDICIONES Y ACUERDOS CON DICHO INVERSOR EN RELACIÓN CON LA OFERTA NO EXENTA O VENTA DE LOS EFECTOS PERTINENTES Y, EN CONSECUENCIA, EL FOLLETO BASE DEL EMISOR Y LAS CONDICIONES FINALES APLICABLES NO INCLUIRÁN DICHA INFORMACIÓN. EL INVERSOR DEBERÁ DIRIGIRSE AL OFERENTE AUTORIZADO CORRESPONDIENTE EN EL MOMENTO DE LA OFERTA PARA QUE LE PROPORCIONE DICHA INFORMACIÓN, SIENDO EL OFERENTE AUTORIZADO CORRESPONDIENTE EL RESPONSABLE DE LA MISMA. NI EL EMISOR NI NINGÚN GESTOR O AGENTE (SALVO CUANDO DICHO GESTOR O AGENTE SEA EL OFERENTE AUTORIZADO CORRESPONDIENTE) TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA U OBLIGACIONES FRENTE AL INVERSOR CON RESPECTO A DICHA INFORMACIÓN.] |

Apartado B – Emisores y Proveedores de Apoyo Crediticio

| Elemento | Título | |
|-----------------|---|---|
| B.1 | Nombre legal y comercial del Emisor | Toyota Motor Finance (Netherlands) B.V. (“ <i>TMF</i> ”)/ Toyota Credit Canada Inc. (“ <i>TCCF</i> ”)/ Toyota Finance Australia Limited (ABN 48 002 435 181) (“ <i>TFA</i> ”)/ Toyota Motor Credit Corporation (“ <i>TMCC</i> ”) |
| B.2 | Domicilio/ forma jurídica/ legislación/ país de su constitución | Si el Emisor es TMF, TMF es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y domiciliada en los Países Bajos en virtud de las leyes de dicho país, con sede social en Ámsterdam, Países Bajos. Si el Emisor es TCCI, TCCI es una sociedad constituida en virtud de la Ley de Sociedades Mercantiles de Canadá (<i>Canada Business Corporations Act</i>). Si el Emisor es TFA, TFA es una sociedad cotizada de responsabilidad limitada por acciones constituida en virtud de la Ley de Sociedades de 2001 de Australia (<i>Australian Corporations Act</i> , la “Ley de Sociedades de Australia”) y domiciliada en Nueva Gales del Sur, Australia. Si el Emisor es TMCC, TMCC es una sociedad constituida y domiciliada en California, Estados Unidos, en virtud de las leyes del Estado de California. |
| B.4b | Información sobre tendencias | No aplicable a TMF ni TFA. No se conocen tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos u otros acontecimientos que con probabilidad razonable, tengan un efecto sustancial en las perspectivas del Emisor correspondientes al ejercicio financiero actual. Aplicable si el Emisor es TCCI: <ul style="list-style-type: none"> los precios de los vehículos usados se han mantenido a precios altos recientes durante el ejercicio fiscal de 2015. No se puede garantizar que los precios de los vehículos usados se mantengan altos en el futuro, y un descenso en estos precios puede incidir negativamente sobre las pérdidas al vencimiento de arrendamientos, las provisiones de valor residual y las amortizaciones netas. Aplicable si el Emisor es TMCC: <ul style="list-style-type: none"> los precios de los vehículos usados se mantuvieron fuertes en el primer semestre del ejercicio fiscal 2016, pero se deterioraron ligeramente en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2015. No se puede garantizar que los precios de los vehículos usados se mantengan altos en el futuro, y un descenso en estos precios puede incidir negativamente en los gastos de depreciación, las pérdidas por créditos impagados y las tasas de retorno; |

| | | |
|------|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> el volumen de arrendamientos aumentó y el volumen comercial se redujo durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2016 debido ante todo a una mayor atención por parte de Toyota Motor Sales, U.S.A., Inc. en las subvención al arrendamiento. Esta tendencia podría afectar las tasas de rentabilidad de los vehículos, el riesgo de valor residual y los gastos de depreciación; y durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2016, la gravedad de las pérdidas, la frecuencia de impago, morosidad y las amortizaciones netas aumentaron respecto al primer semestre del ejercicio fiscal de 2015. Durante el ejercicio fiscal de 2015, la gravedad de las pérdidas, la frecuencia de impago, morosidad y las amortizaciones netas aumentaron respecto a los niveles del ejercicio fiscal de 2014. Los cambios en las condiciones económicas y la provisión de vehículos nuevos y usados pueden llegar a incidir negativamente en los niveles por unidad de TMCC en cuanto a la morosidad, pérdidas por créditos impagados, tasas de retorno y provisiones para las pérdidas por créditos impagados.⁽¹⁾ |
| B.5 | Descripción del Grupo | Si el Emisor es TMF, TCCI o TFA, el Emisor es una filial propiedad al 100% de TFS, una sociedad japonesa. Si el Emisor es TMCC, TMCC es una filial al 100% de Toyota Financial Services Americas Corporation (“TFSA”), una sociedad de California que es a su vez una filial al 100% de TFS. TFS es una sociedad <i>holding</i> y filial al 100% de TMC, una sociedad japonesa y sociedad matriz del grupo Toyota. |
| B.9 | Previsión o estimación de beneficios | No Aplicable. En el Folleto no se han realizado provisiones ni estimaciones de beneficios. |
| B.10 | Salvedades del informe de auditoría | No Aplicable. No hay salvedades en el informe o informes de auditoría de los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios fiscales con cierre a 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2014. |
| B.12 | Información financiera histórica clave seleccionada | |
| | Si el Emisor es TMF | La información financiera seleccionada que se ofrece a continuación ha sido extraída sin realizar ningún ajuste relevante de los estados financieros auditados en el Informe Financiero Anual de TMF correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2015, elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. |

Estados de Posición financiera a 31 de marzo

| | 31 de marzo 2015 | 31 de marzo de 2014 |
|---|---------------------|------------------------|
| | (€000) | (€000) |
| Activo | | |
| Activo corriente | | |
| Créditos a sociedades vinculadas..... | 3.881.905 | 2.205.679 |
| Otras cuentas a cobrar..... | 86.715 | 223.581 |
| Activo por impuesto corriente..... | - | 166 |
| Instrumentos financieros derivados..... | 632.210 | 189.804 |
| Caja y equivalentes de caja..... | 80.625 | 1.390 |
| Total Activo corriente..... | <u>4.681.455</u> | <u>2.620.620</u> |
| Activo no corriente | | |
| Créditos a sociedades vinculadas..... | 3.151.639 | 3.649.478 |
| Inversiones disponibles para la venta (sociedad vinculada)..... | 1.033 | 778 |
| Inmovilizado material..... | 21 | 37 |
| Activo intangible..... | 1 | 2 |
| Total Activo no corriente..... | <u>3.152.694</u> | <u>3.650.295</u> |

⁽¹⁾ La información sobre la tendencia de TMCC se ha actualizado en virtud de la publicación del Informe Trimestral de TMCC sobre el Formulario 10-Q para el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2015.

| Estados de Posición financiera a 31 de marzo | | |
|---|------------------------|------------------------|
| | 31 de marzo 2015 | 31 de marzo de 2014 |
| | (€000) | (€000) |
| Pasivo | | |
| Pasivo corriente | | |
| Préstamos..... | 2.996.121 | 3.251.368 |
| Instrumentos financieros derivados | 277.425 | 335.414 |
| Pasivo por garantías financieras | 4.860 | 3.193 |
| Pasivo por impuesto diferido..... | 1.722 | - |
| Otros pasivos y gastos devengados | 465.152 | 39.348 |
| Pasivo por descubiertos bancarios | 2.536 | 1 |
| Total Pasivo corriente..... | 3.747.816 | 3.629.324 |
| (Pasivo) / Activo corriente neto..... | 933.639 | (1.008.704) |
| Pasivo no corriente | | |
| Préstamos..... | 3.902.185 | 2.507.820 |
| Pasivo por impuestos diferidos..... | 14.431 | 4.845 |
| Total Pasivo no corriente | 3.916.616 | 2.512.665 |
| Patrimonio neto | 169.717 | 128.926 |
| Fondos propios | | |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la matriz | | |
| Capital social..... | 908 | 908 |
| Beneficio no distribuido..... | 168.531 | 127.995 |
| Reservas por valor razonable..... | 278 | 23 |
| Total Fondos propios | 169.717 | 128.926 |
| Estados de Ingresos Consolidados para los ejercicios finalizados a 31 de marzo | | |
| | 31 de marzo de 2015 | 31 de marzo de 2014 |
| | (€000) | (€000) |
| Ingresos financieros..... | 99.040 | 97.281 |
| Ingresos por comisiones de garantía | 4.103 | 3.236 |
| Ingresos | 103.143 | 100.517 |
| Gastos financieros | (79.612) | (81.423) |
| Gastos por comisiones | (7.992) | (6.176) |
| Coste de financiación..... | (87.604) | (87.599) |
| Beneficio bruto..... | 15.539 | 12.918 |
| Gastos de administración | (3.962) | (3.852) |
| Ganancias netas / (Pérdidas)..... | 42.397 | 8.595 |
| Ingresos por dividendos | 118 | 89 |
| Beneficio / (Pérdidas) antes de impuestos | 54.092 | 17.750 |
| Impuestos..... | (13.556) | (4.643) |
| Beneficio / (Pérdidas) para el periodo..... | 40.536 | 13.107 |
| Otros ingresos consolidados del ejercicio para el periodo, netos de impuestos: | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por valor razonable disponibles para inversiones de venta | 255 | (34) |
| Total de ingresos consolidados del periodo | 40.791 | 13.073 |
| Atribuibles a: | | |
| Propietarios de la matriz | 40.791 | 13.073 |
| No se han producido variaciones importantes en la situación financiera o comercial de TMF desde el 31 de marzo 2015, fecha de los estados financieros de TMF más recientemente publicados. No se han producido cambios adversos relevantes en la situación financiera o las perspectivas de TMF desde el 31 de marzo de 2015, fecha de los estados financieros auditados de TMF más recientemente publicados. | | |

| | |
|-----------------------------|---|
| Si el Emisor es TCCI | La información financiera seleccionada que se ofrece a continuación ha sido extraída sin realizar ningún ajuste relevante de los estados financieros auditados en el Informe Financiero Anual de TCCI correspondiente al ejercicio fiscal cerrado a 31 de marzo de 2015, elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. |
|-----------------------------|---|

Estados de Posición financiera a 31 de marzo

| | 31 de marzo de 2015 | 31 de marzo de 2014 |
|--|------------------------|------------------------|
| | (C\$'000) | (C\$'000) |
| Activo | | |
| Caja y equivalentes de caja | 20.534 | 22.169 |
| Cuentas por cobrar netas | 10.982.628 | 10.205.137 |
| Activos derivados | 509.519 | 168.082 |
| Otros activos | 2.155 | 3.123 |
| | 11.514.836 | 10.398.511 |
| Pasivo | | |
| Cheques y otras partidas en tránsito..... | 715 | 538 |
| Cuentas por pagar y pasivo devengado | 26.016 | 20.488 |
| Deudas a sociedades filiales | 132.573 | 121.828 |
| Ingresos y otros impuestos por pagar..... | 9.147 | 13.449 |
| Intereses por pagar..... | 31.450 | 33.300 |
| Deuda por pagar | 9.621.361 | 8.730.857 |
| Pasivos derivados | 94.624 | 24.636 |
| Pasivos colaterales..... | 111.900 | - |
| Impuestos diferidos | 505.998 | 461.962 |
| | 10.533.784 | 9.407.058 |
| Fondos propios | | |
| Capital social..... | 60.000 | 60.000 |
| Beneficio no distribuido..... | 921.052 | 931.453 |
| | 981.052 | 991.453 |
| | 11.514.836 | 10.398.511 |

Estados de Ingresos e Ingresos Consolidados para los ejercicios finalizados a 31 de marzo

| | 31 de marzo de 2015 | 31 de marzo de 2014 |
|---|------------------------|------------------------|
| | (C\$'000) | (C\$'000) |
| Ingresos financieros | 566.880 | 541.420 |
| Otros ingresos | 810 | 406 |
| | 567.690 | 541.826 |
| Otras (pérdidas) ganancias | (6.208) | 15.504 |
| Gastos | | |
| Intereses..... | 203.863 | 199.046 |
| Prestaciones del personal | 16.102 | 15.268 |
| Provisión para pasivos financieros..... | 11.810 | 2.071 |
| Otros..... | 3.881 | 4.196 |
| Costes de registro y búsqueda | 6.370 | 5.871 |
| TI y comunicaciones..... | 5.579 | 4.975 |
| Ocupación..... | 1.033 | 1.111 |
| Depreciación y amortización..... | 1.247 | 1.509 |
| | 249.885 | 234.047 |
| Ingresos antes de impuestos sobre la renta | 311.597 | 323.283 |
| Impuestos sobre la renta | | |
| Actuales | 38.295 | 35.035 |
| Diferidos | 45.139 | 53.768 |
| | 83.434 | 88.803 |
| Ingresos netos para el año | 228.163 | 234.480 |
| Otros ingresos (Pérdidas) consolidadas | | |
| Partida que no se reclasificará como pérdidas o ganancias | | |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones con prestaciones definidas – neto de impuesto de la renta de C\$1.103 (2014 – C\$377)..... | (3.018) | 1.066 |
| Ingresos consolidados para el periodo, atribuibles al propietario de la matriz | 225.145 | 235.546 |

No se han producido variaciones importantes en la situación financiera o comercial de TCCI desde el 31 de marzo 2015, fecha de los estados financieros publicados más recientemente de TCCI. No se han producido cambios adversos relevantes en la situación financiera o las perspectivas de TCCI desde el 31 de marzo de 2015, fecha de los estados financieros auditados más recientemente de TCCI.

| | |
|----------------------------|---|
| Si el Emisor es TFA | La información financiera seleccionada que se ofrece a continuación ha sido extraída sin realizar ningún ajuste material de los estados financieros consolidados y auditados del Informe Financiero Anual de TFA correspondiente al ejercicio fiscal cerrado a 31 de marzo de 2015, elaborado de conformidad con las Normas de Contabilidad e Interpretaciones Australianas emitidas por el Consejo de Normas de Contabilidad de Australia (<i>Australian Accounting Standards Board</i>) y por la Ley de Sociedades de Australia (<i>Australian Corporations Act</i>), y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. |
|----------------------------|---|

Estados de Posición financiera a 31 de marzo

| | Consolidado a 31 de marzo de 2015 | Consolidado a 31 de marzo de 2014 |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| | (A\$'000) | (A\$'000) |
| Activo | | |
| Caja y equivalentes de caja | 1.272.771 | 676.353 |
| Créditos y cuentas por cobrar | 13.321.278 | 13.094.887 |
| Instrumentos financieros derivados | 646.735 | 129.785 |
| Inversiones contabilizadas mediante el método de participación | 65.716 | 66.038 |
| Activos intangibles | 44.988 | 43.429 |
| Inmovilizado material | 10.592 | 18.259 |
| Activo por impuestos diferidos | 28.257 | 27.927 |
| Otros activos | 38.119 | 40.370 |
| Total Activo | 15.428.456 | 14.097.048 |
| Pasivo | | |
| Pasivo por bancos y otras entidades financieras | 5.714.816 | 6.417.491 |
| Bonos y papel comercial | 8.275.176 | 6.297.074 |
| Instrumentos financieros derivados | 127.909 | 170.699 |
| Otros pasivos | 325.221 | 322.048 |
| Total Pasivo | 14.443.122 | 13.207.312 |
| Activo neto | 985.334 | 889.736 |
| Patrimonio Neto | | |
| Capital aportado | 120.000 | 120.000 |
| Reservas | 8.100 | 5.467 |
| Beneficio no distribuido | 857.234 | 764.269 |
| Total patrimonio neto | 985.334 | 889.736 |

Estados de Ingresos Consolidados para los ejercicios finalizados a 31 de marzo

| | Consolidado a 31 de marzo de 2015 | Consolidado a 31 de marzo de 2014 |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
| | (A\$'000) | (A\$'000) |
| Intereses e ingresos similares | 842.958 | 858.576 |
| Gastos por intereses y cargos similares | (454.011) | (503.551) |
| Ingresos financieros netos | 388.947 | 355.025 |
| Otros ingresos | 31.992 | 31.186 |
| Ingresos operativos netos | 420.939 | 386.211 |
| Gastos por deudas incobrables y de dudoso cobro | (86.935) | (42.987) |
| Gastos por prestaciones del personal | (80.446) | (76.726) |
| Gasto por depreciación, amortización y deterioro | (22.835) | (18.075) |
| Gastos por TI y comunicaciones | (9.252) | (9.461) |
| Gastos por ventas y comercialización | (9.401) | (10.705) |
| Ocupación | (5.824) | (5.992) |
| Otros gastos | (17.155) | (16.736) |
| Proporción del beneficio neto de asociadas contabilizada mediante el método de participación | 8.675 | 9.741 |
| Beneficio antes de impuestos | 197.766 | 215.270 |
| Gastos por impuestos sobre la renta | (57.050) | (61.044) |
| Ingresos atribuibles a los propietarios de la matriz | 140.716 | 154.226 |
| Otros ingresos consolidados | | |
| Elementos que pueden clasificarse como ingreso o pérdida | | |
| Diferencias de cambio por conversión de operaciones extranjeras | 2.633 | 9.084 |
| Total de ingresos consolidados del ejercicio atribuibles a los propietarios de la matriz | 143.349 | 163.310 |

No se han producido variaciones significativas en la situación financiera o la posición comercial de TFA y sus filiales consolidadas (consideradas en su conjunto) desde el 31 de marzo de 2015, fecha de los estados financieros de TFA más recientemente publicados. No se han producido cambios adversos relevantes en la situación financiera o las perspectivas de TFA y sus filiales consolidadas (consideradas en su conjunto) desde el 31 de marzo de 2015, fecha de los estados financieros auditados de TFA más recientemente publicados.

| | |
|-----------------------------|---|
| Si el Emisor es TMCC | La información financiera seleccionada que se ofrece a continuación hasta y para los ejercicios fiscales finalizados a 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2014 ha sido extraída sin realizar ningún ajuste relevante de estados financieros auditados elaborados de conformidad con los <i>U.S. GAAP</i> e incluidos en el Informe Anual de TMCC sobre el Formulario 10-K para el ejercicio fiscal finalizado a 31 de marzo de 2015. La siguiente información financiera seleccionada a 30 de junio de 2015 y para los tres meses finalizados el 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2014 ha sido extraída sin ajustes significativos de los estados financieros no auditados del TMCC incluidos en el Informe Trimestral de TMCC en el Formulario 10-Q para el trimestre finalizado el 30 de junio de 2015. Los siguientes datos financieros seleccionados a 30 de septiembre y para los tres meses y seis meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2014 respectivamente, se han extraído, sin realizar ningún ajuste relevante, de los estados financieros sin auditar de TMCC incluidos en el Informe Trimestral de TMCC sobre el Formulario 10-Q para el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2015. ⁽²⁾ |
|-----------------------------|---|

Datos del Balance general a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre

| | 30 de septiembre | 30 de junio | 31 de marzo | |
|--|----------------------|-------------|-------------|---------|
| | 2015 ⁽³⁾ | 2015 | 2015 | 2014 |
| | (En millones de USD) | | | |
| Pasivos financieros, netos..... | 65.022 | 66.396 | 65.893 | 65.176 |
| Inversiones en arrendamientos operativos, netas..... | 33.741 | 32.759 | 31.128 | 24.769 |
| Total Activo..... | 115.191 | 111.300 | 109.625 | 102.740 |
| Deuda..... | 95.097 | 91.677 | 90.231 | 85.367 |
| Capital social ^(a) | 915 | 915 | 915 | 915 |
| Beneficio no distribuido ^(b) | 7.783 | 7.518 | 7.383 | 6.621 |
| Total Fondos propios..... | 8.858 | 8.612 | 8.520 | 7.738 |

(a) Sin valor nominal (100.000 acciones autorizadas; 91.500 emitidas y en circulación) a 30 de setiembre de 2015, 30 de junio de 2015 y a 31 de marzo de 2015 y 2014.

(b) El Consejo de Administración declaró y pagó dividendos en efectivo a TFSA por valor de 435 millones de dólares durante el ejercicio fiscal 2015, y 665 millones de dólares durante el ejercicio fiscal 2014.⁽³⁾

Datos del Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de marzo, los tres meses finalizados a 30 de junio, los tres meses finalizados a 30 de septiembre y los seis meses finalizados a 30 de septiembre

| | Tres meses finalizados a 30 de septiembre ⁽³⁾ | | Seis meses finalizados a 30 de septiembre ⁽³⁾ | | Tres meses finalizados a 30 de junio | | Ejercicios cerrados a 31 de marzo | |
|--|--|-------|--|-------|--------------------------------------|-------|-----------------------------------|-------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| | (En millones de USD) | | | | | | | |
| Ingresos financieros: | | | | | | | | |
| Arrendamiento operativo..... | 1.789 | 1.497 | 3.485 | 2.900 | 1.696 | 1.403 | 6.113 | 5.068 |
| Minorista..... | 465 | 461 | 922 | 917 | 457 | 456 | 1.797 | 1.897 |
| Agente..... | 99 | 99 | 201 | 200 | 102 | 101 | 400 | 432 |
| Total de ingresos financieros..... | 2.353 | 2.057 | 4.608 | 4.017 | 2.255 | 1.960 | 8.310 | 7.397 |
| Depreciación por arrendamientos operativos..... | 1.446 | 1.196 | 2.806 | 2.296 | 1.360 | 1.100 | 4.857 | 4.012 |
| Gastos por intereses..... | 203 | 215 | 711 | 345 | 508 | 130 | 736 | 1.340 |
| Ingresos financieros netos..... | 704 | 646 | 1.091 | 1.376 | 387 | 730 | 2.717 | 2.045 |
| Primas obtenidas por seguros e ingresos por contratos..... | 178 | 160 | 352 | 313 | 174 | 153 | 638 | 567 |
| Inversiones y otros ingresos. Netos..... | 14 | 60 | 52 | 95 | 38 | 35 | 194 | 135 |
| Ingresos financieros netos y otros ingresos..... | 896 | 866 | 1.495 | 1.784 | 599 | 918 | 3.549 | 2.747 |
| Gastos: | | | | | | | | |
| Provisión para pérdidas por créditos..... | 105 | 79 | 150 | 117 | 45 | 38 | 308 | 170 |
| Operativos y administrativos..... | 287 | 253 | 557 | 486 | 270 | 233 | 1.046 | 965 |
| Pérdidas por seguros y gastos de ajuste de pérdidas..... | 78 | 67 | 157 | 137 | 79 | 70 | 269 | 258 |
| Gastos totales..... | 470 | 399 | 864 | 740 | 394 | 341 | 1.623 | 1.393 |
| Ingresos antes de impuestos sobre la renta..... | 426 | 467 | 631 | 1.044 | 205 | 577 | 1.926 | 1.354 |
| Provisión para impuestos sobre la renta..... | 161 | 176 | 231 | 389 | 70 | 213 | 729 | 497 |
| Ingresos netos..... | 265 | 291 | 400 | 655 | 135 | 364 | 1.197 | 857 |

No se han producido variaciones importantes en la situación financiera o comercial de TMCC ni en sus filiales consolidadas (consideradas en su conjunto) desde el 30 de septiembre de 2015,⁽⁴⁾ fecha de los estados financieros más recientemente publicados de TMCC. No se han producido cambios adversos relevantes en la situación financiera o las perspectivas de TMCC y sus filiales consolidadas (consideradas en su conjunto) desde el 31 de marzo de 2015, fecha de los estados financieros auditados de TMCC más recientemente publicados.

(2) La información financiera histórica clave seleccionada se ha actualizado en virtud de la publicación del Informe Trimestral de TMCC sobre el Formulario 10-Q para el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2015.

(3) La información financiera se ha actualizado en virtud de la publicación del Informe Trimestral de TMCC sobre el Formulario 10-Q para el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2015.

(4) La declaración de que no se han producido variaciones importantes se ha actualizado en virtud de la publicación del Informe Trimestral de TMCC sobre el Formulario 10-Q para el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2015.

| | | |
|------|---|--|
| B.13 | Sucesos que afectan la solvencia del Emisor | No Aplicable. No se han producido acontecimientos recientes relativos al Emisor que sean lo suficientemente relevantes para la evaluación de su solvencia. |
| B.14 | Dependencia de otras entidades del grupo | Si el Emisor es TMF, el Emisor depende de los resultados de las filiales y sociedades asociadas de TMC y TFS a las que TMF concede créditos y/o respecto de las cuales emite garantías. Si el Emisor es TCCI, el negocio del Emisor depende considerablemente de las ventas de vehículos Toyota, Lexus y Scion en Canadá por parte de su distribuidor principal, Toyota Canada Inc. Si el Emisor es TFA, el negocio del Emisor depende considerablemente de las ventas de vehículos Toyota y Lexus en Australia por parte de su distribuidor principal, Toyota Motor Corporation Australia Limited. Además, TFA depende asimismo de los resultados de Toyota Finance New Zealand Limited en la medida de la participación de TFA en dicha sociedad. Si el Emisor es TMCC, las actividades del Emisor dependen considerablemente de las ventas de vehículos Toyota, Lexus y Scion en Estados Unidos por parte de su distribuidor principal, Toyota Motor Sales. U.S.A., Inc. |
| B.15 | Actividades principales | Si el Emisor es TMF, la actividad principal de TMF consiste en actuar como sociedad financiera del grupo para algunas sociedades filiales consolidadas de TMC. TMF obtiene financiación mediante la emisión de bonos y efectos en los mercados internacionales de capitales y de otras fuentes, y lo presta de nuevo a otras sociedades del grupo Toyota. TMF emite asimismo garantías para las emisiones de deuda de algunas otras sociedades del grupo Toyota. Si el Emisor es TCCI, la actividad principal de TCCI consiste en proporcionar servicios financieros a agentes autorizados de Toyota y a usuarios de los productos de Toyota. Entre los productos financieros ofrecidos (i) a clientes, se incluye financiación de créditos y arrendamientos, y (ii) a agentes de Toyota, se incluye la financiación de planta y financiación para la distribución. Dichos programas de financiación se ofrecen en todas las provincias y territorios de Canadá. Si el Emisor es TFA, la actividad principal de TFA consiste en proporcionar financiación minorista (incluidos préstamos y arrendamientos a clientes comerciales y a título personal) y financiación mayorista (incluidos préstamos y fianzas para los concesionarios de vehículos de motor) a clientes y agentes de vehículos de motor en toda Australia. Si el Emisor es TMCC, la actividad principal de TMCC es proporcionar diversos productos financieros y de seguros a agentes o grupos de agentes de vehículos Toyota (incluyendo Scion) y Lexus y, en menor medida, otros agentes de franquicias nacionales y de importación y sus clientes en Estados Unidos (excepto Hawái) y Puerto Rico. |
| B.16 | Accionistas de control | Si el Emisor es TMF, TCCI o TFA, todo el capital social en circulación y el capital con derecho a voto del Emisor es propiedad directa de TFS. Si el Emisor es TMCC, todo el capital social en circulación y el capital con derecho a voto del Emisor es propiedad indirecta de TFS. TFS es una sociedad <i>holding</i> y filial de TMC, participada al 100% por esta última. Como consecuencia, TFS controla efectivamente al Emisor y puede controlar directamente la composición del Consejo de Administración del Emisor y dirigir la gestión y las políticas del Emisor. |
| B.17 | Clasificación crediticia | La deuda senior a largo plazo del Emisor tiene la calificación de Aa3/Perspectiva Estable por, si el emisor es TMF, TCCI o TFA, Moody's Japan K.K. (" <i>Moody's Japón</i> "), o si el Emisor es TMCC, Moody's Investor Service Inc. (" <i>Moody's</i> "), y de AA-/Perspectiva Estable por parte de Standard & Poor's Ratings Japan K.K. (" <i>Standard & Poor's Japón</i> "), Moody's Japón, Moody's y Standard & Poor's Japón no están radicadas en la Unión Europea y no han solicitado el registro en virtud del Reglamento (CE) N° 1060/2009 (el " <i>Reglamento CRA</i> "). No obstante, Moody's Investors Services Ltd. ha respaldado las calificaciones de Moody's Japón y Moody's, y Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited ha respaldado las calificaciones de Standard & Poor's Japón, de conformidad con el Reglamento CRA. Tanto Moody's Investors Service Ltd. como Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited están radicadas en la Unión Europea y están registradas en virtud del Reglamento CRA. Las calificaciones crediticias del Emisor dependen en buena parte de la existencia de los acuerdos de apoyo crediticio con TFS y TMC que se describen a continuación y de las condiciones financieras y los resultados de operaciones de TMC y sus filiales consolidadas. Véase asimismo el apartado " <i>Calificaciones crediticias</i> " que figura a continuación con respecto a TMC. [Los Efectos a emitir [han sido] / [se prevé que estén] calificados con [] por parte de [] / [Las calificaciones anteriores reflejan calificaciones asignadas a Efectos de este tipo emitidos por lo general en virtud del Programa.] Una calificación de un título no es una recomendación para comprar, vender o conservar títulos y puede ser revisada o retirada por la agencia de calificación en cualquier momento. / [El Emisor no ha solicitado a Moody's [Japón] o a Standard & Poor's Japón la asignación de calificaciones a los Efectos.] |

| | | |
|------|---|---|
| B.18 | Acuerdos de apoyo crediticio | <p>Los Efectos cuentan con la ventaja de determinados Acuerdos de apoyo crediticio que se rigen por la legislación japonesa, uno celebrado entre TMC y TFS de fecha 14 de julio de 2000, complementado por un Acuerdo complementario de apoyo crediticio de fecha 14 de julio de 2000 y un Acuerdo complementario de apoyo crediticio N° 2 de fecha 2 de octubre de 2000 (conjuntamente, el “Acuerdo de apoyo crediticio de TMC”), y entre TFS y, si el Emisor es TMF, TCCI o TFA, de fecha 7 de agosto de 2000, y si el Emisor es TMCC, de fecha 1 de octubre de 2000 (el “Acuerdo de apoyo crediticio” y, junto con el Acuerdo de apoyo crediticio de TMC, los “Acuerdos de apoyo crediticio”). Los Acuerdos de apoyo crediticio no constituyen una garantía directa o indirecta de los Efectos por parte de TMC o TFS. Las obligaciones de TMC en virtud del Acuerdo de apoyo crediticio y las obligaciones de TFS en virtud de los Acuerdos de apoyo crediticio se clasifican sobre una base <i>pari passu</i> con sus obligaciones de deuda directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía.</p> <p>En virtud del Acuerdo de apoyo crediticio de TMC, TMC acepta que pondrá a disposición de TFS fondos suficientes para cumplir con sus obligaciones de pago por títulos emitidos por esta (incluidos los títulos emitidos por filiales o sociedades afiliadas de TFS como el Emisor respecto a las cuales TFS tenga obligaciones de apoyo crediticio), y acepta garantizar que TFS siempre disponga de como mínimo 10.000.000 yenes en patrimonio neto tangible consolidado siempre que TFS tenga obligaciones de apoyo crediticio pendientes.</p> <p>TFS acuerda en sus Acuerdos de apoyo crediticio con el Emisor poner a disposición del Emisor fondos suficientes para cumplir con sus obligaciones de pago por títulos emitidos por éste, y acepta garantizar que (i) si el Emisor es TMF, TMF siempre disponga de como mínimo 100.000 euros en patrimonio neto tangible, (ii) si el Emisor es TCCI, TCCI siempre disponga de como mínimo 150.000 dólares canadienses en patrimonio neto tangible, (iii) si el Emisor es TFA, TFA siempre disponga de como mínimo 150.000 dólares australianos en patrimonio neto tangible consolidado, y (iv) si el Emisor es TMCC, TMCC siempre disponga de como mínimo 100.000 dólares estadounidenses en patrimonio neto tangible consolidado, siempre que el Emisor tenga obligaciones de apoyo crediticio pendientes.</p> <p>Por patrimonio neto tangible se entenderá el importe total del capital en circulación, el excedente de capital y el beneficio no distribuido, menos los activos intangibles.</p> |
| B.19 | Nombre jurídico y comercial de los Proveedores de apoyo crediticio | Toyota Financial Services Corporation (proveedor de apoyo crediticio del Emisor) y Toyota Motor Corporation (proveedor de apoyo crediticio de Toyota Financial Services Corporation). |
| | Domicilio/forma jurídica/ legislación conforme a la cual opera/país de constitución | <p>TFS es una sociedad privada con responsabilidad limitada constituida y domiciliada en Japón en virtud de las leyes de Japón.</p> <p>TMC es una sociedad anónima con responsabilidad limitada constituida y domiciliada en Japón en virtud del Código Mercantil de Japón, TMC continúa existiendo en virtud de la Ley de Sociedades de Japón.</p> |
| | Información sobre Tendencias | No Aplicable. No se conocen tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos u otros acontecimientos que con probabilidad, dentro de lo razonable, tengan un efecto sustancial en las perspectivas de TFS o TMC correspondientes al ejercicio financiero actual. |
| | Descripción del Grupo | <p>TFS es una sociedad <i>holding</i> constituida por TMC para supervisar la gestión de las sociedades financieras de Toyota en todo el mundo, TFS cuenta con 50 filiales consolidadas y siete sociedades afiliadas, la mayoría de las cuales están constituidas fuera de Japón a fecha del Folleto.</p> <p>TFS es una filial al 100% de TMC y TMC es la sociedad matriz del grupo Toyota.</p> |
| | Previsión o estimación de beneficios | No Aplicable. En el Folleto no se realizan previsiones ni estimaciones de beneficios. |
| | Salvedades del informe de auditoría | No Aplicable. No hay salvedades en el o los informes de auditoría de los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios fiscales finalizados cerrados a 31 de marzo de 2015 y 2014. |
| | Información financiera histórica clave seleccionada: | |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|-----------------------|---------------------------------------|--|
| TMC | Los siguientes datos financieros seleccionados han sido extraídos, sin realizar ningún ajuste relevante, de los estados financieros auditados de TMC elaborados de conformidad con los U.S. GAAP incluidos en el Informe Anual de TMC en el Formulario 20-F correspondiente al ejercicio fiscal finalizado a 31 de marzo de 2015. | | | | | | |
| | | | Ejercicio cerrado a 31 de marzo de | | | | |
| | | | 2015 | | 2014 | | |
| | | | (en millones, excepto acciones y datos correspondientes a acciones) | | | | |
| Datos consolidados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: | | | | | | | |
| Automóviles: | | | | | | | |
| Ingresos..... | | | ¥ 25.062.129 | | ¥ 23.781.404 | | |
| Ingresos de explotación..... | | | 2.325.310 | | 1.938.778 | | |
| Servicios financieros: | | | | | | | |
| Ingresos..... | | | 1.661.149 | | 1.421.047 | | |
| Ingresos de explotación..... | | | 361.833 | | 294.891 | | |
| Otros: | | | | | | | |
| Ingresos..... | | | 1.255.791 | | 1.151.280 | | |
| Ingresos de explotación..... | | | 65.650 | | 64.270 | | |
| Eliminación de las operaciones entre segmentos: | | | | | | | |
| Ingresos..... | | | (744.548) | | (661.820) | | |
| Ingresos de explotación..... | | | (2.229) | | (5.827) | | |
| Total de la Sociedad: | | | | | | | |
| Ingresos..... | | | 27.234.521 | | 25.691.911 | | |
| Ingresos de explotación..... | | | 2.750.564 | | 2.292.112 | | |
| Ingresos antes de impuestos sobre la renta y participación en beneficios de sociedades filiales | | | | | | | |
| | | | 2.892.828 | | 2.441.080 | | |
| Ingresos netos atribuibles a TMC..... | | | | | | | |
| | | | 2.173.338 | | 1.823.119 | | |
| Ingresos netos atribuibles a TMC por acción: | | | | | | | |
| Básicos..... | | | 688,02 | | 575,30 | | |
| Diluidos..... | | | 687,66 | | 574,92 | | |
| Acciones utilizadas en la contabilización de los ingresos netos atribuibles a TMC por acción, básicos (en miles)..... | | | | | | | |
| | | | 3.158.851 | | 3.168.989 | | |
| Acciones utilizadas en la contabilización de los ingresos netos atribuibles a TMC por acción, diluidos (en miles)..... | | | | | | | |
| | | | 3.160.429 | | 3.170.911 | | |
| | | | A 31 de marzo de 2015 | | A 31 de marzo de 2014 | | |
| (en millones) | | | | | | | |
| Datos Consolidados del Balance de Situación (cierre del Período): | | | | | | | |
| Total Activo:..... | | | | | | | |
| | | | ¥ 47.729.830 | | ¥ 41.437.473 | | |
| Deuda a corto plazo, incluida la proporción actual de deuda a largo plazo..... | | | | | | | |
| | | | 8.963.492 | | 7.780.483 | | |
| Deuda a largo plazo, menos la proporción actual | | | | | | | |
| | | | 10.014.395 | | 8.546.910 | | |
| Fondos propios de TMC | | | | | | | |
| | | | 16.788.131 | | 14.469.148 | | |
| Acciones ordinarias | | | | | | | |
| | | | 397.050 | | 397.050 | | |
| Los siguientes datos financieros seleccionados se han extraído sin ajuste importante de los estados financieros consolidados sin auditar de TMC preparados de conformidad con los U.S. GAAP incluidos en los Estados Financieros Consolidados sin Auditar de TMC para el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 para el periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de 2015 y en el Resumen Financiero de TMC del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 para el periodo de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2015. ⁽⁵⁾ | | | | | | | |
| | | Tres meses finalizados al 30 de septiembre ⁽⁶⁾ | | Seis meses finalizados al 30 de septiembre ⁽⁶⁾ | | Tres meses finalizados al 30 de junio | |
| | | 2015 | | 2014 | | 2015 | |
| | | 2014 | | 2015 | | 2014 | |
| (en millones, excepto datos por acción) | | | | | | | |
| Datos del Extracto Consolidado de Ingresos: | | | | | | | |
| Total Sociedad: | | | | | | | |
| Total ingresos netos..... | ¥7.103.840 | ¥ 6.554.909 | ¥ 14.091.488 | ¥ 12.945.597 | ¥ 6.987.648 | ¥ 6.390.688 | |
| Ingreso de Explotación..... | 827.404 | 659.218 | 1.583.405 | 1.351.946 | 756.001 | 692.728 | |

⁽⁵⁾ La información financiera histórica clave seleccionada se ha actualizado en virtud de la publicación del Resumen Financiero de TMC del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 (del 1 de abril de 2015 al 30 de septiembre de 2015).

⁽⁶⁾ La información financiera se ha actualizado en virtud de la publicación del Resumen Financiero de TMC del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 (del 1 de abril de 2015 al 30 de septiembre de 2015).

| | Tres meses finalizados al 30 de septiembre ⁽⁶⁾ | | Seis meses finalizados al 30 de septiembre ⁽⁶⁾ | | Tres meses finalizados al 30 de junio | |
|---|---|--|---|-----------|---------------------------------------|---------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| (en millones, excepto datos por acción) | | | | | | |
| Datos del Extracto Consolidado de Ingresos: | | | | | | |
| Ingresos antes de impuesto de la renta y participación en ingresos de empresas afiliadas..... | 829.892 | 737.348 | 1.675.151 | 1.509.174 | 845.259 | 771.826 |
| Ingreso neto atribuible a TMC..... | 611.718 | 539.062 | 1.258.112 | 1.126.836 | 646.394 | 587.774 |
| Ingreso neto atribuible a TMC por acción: | | | | | | |
| Básicos..... | 193,97 | 170,62 | 399,39 | 356,08 | 205,41 | 185,43 |
| Diluidos..... | 192,51 | 170,54 | 397,75 | 355,91 | 205,30 | 185,34 |
| | Al 30 de septiembre de 2015 ⁽⁶⁾ | | Al 30 de junio de 2015 | | Al 31 de marzo de 2015 | |
| Datos del Balance de Situación Consolidado (fin del período): | | | | | | |
| Total Activos..... | ¥ 48.574.586 | | ¥ 48.821.479 | | ¥ 47.729.830 | |
| Deuda a corto plazo, incluida porción actual de deuda a largo plazo | 9.301.881 | | 9.411.894 | | 8.963.492 | |
| Deuda a largo plazo, menos porción actual..... | 10.200.850 | | 10.255.231 | | 10.014.395 | |
| Total Fondos Propios de TMC | 17.039.650 | | 17.205.009 | | 16.788.131 | |
| Capital social..... | 397.050 | | 397.050 | | 397.050 | |
| | | No se han producido variaciones importantes en la situación financiera o comercial de TMC y sus filiales consolidadas (consideradas en su conjunto) desde el 30 de septiembre de 2015, ⁽⁷⁾ fecha de los estados financieros de TMC más recientemente publicados. No se han producido cambio adverso importante en la posición financiera o perspectivas de TMC y sus filiales consolidadas (consideradas en conjunto desde el 31 de marzo de 2015 fecha de los estados financieros auditados de TMC más recientemente publicados. | | | | |
| | Acontecimientos que afecten la solvencia de los Proveedores de apoyo crediticio | No Aplicable. No se han producido acontecimientos recientes relativos a TFS o TMC que sean lo suficientemente relevantes para la evaluación de su solvencia. | | | | |
| | Dependencia de otras entidades del grupo | Como sociedad <i>holding</i> , TFS depende de los resultados de sus filiales. Como sociedad matriz de Toyota, TMC depende de los resultados de todas las filiales de Toyota. | | | | |
| | Actividades principales | La actividad principal de TFS en tanto que sociedad <i>holding</i> consiste en formular los planes y estrategias de la actividad financiera, la gestión de los ingresos y la gestión del riesgo de las sociedades financieras de Toyota, además de la promoción de una actividad financiera eficiente. TMC es la sociedad matriz del grupo Toyota, que realiza sus actividades principalmente en la industria del automóvil en los siguientes sectores de actividad: operaciones de la industria automotriz; operaciones de servicios financieros; y todas las demás operaciones. | | | | |
| | Personas de control | TFS es una sociedad <i>holding</i> y filial al 100% de TMC. Las acciones ordinarias de TMC cotizan en la Bolsa de Tokio, las otras tres bolsas de Japón y en la Cotización oficial (<i>Official List</i>) de la Autoridad de cotizaciones del Reino Unido, y están admitidas para su negociación en la Bolsa de Londres. Además, las acciones de TMC en la forma de <i>American Depositary Shares</i> cotizan en la Bolsa de Nueva York. TMC no está controlada de forma directa ni indirecta por ninguno de sus accionistas. | | | | |
| | Calificaciones crediticias | La deuda senior a largo plazo de TMC y sus filiales asistidas (incluida TFS) ha obtenido la calificación de Aa3/Perspectiva Estable por Moody's Japón y de AA-/Perspectiva Estable por parte de Standard & Poor's Japón. Véase el apartado " <i>Calificaciones crediticias</i> " anterior. | | | | |

Apartado C - Efectos

| Elemento | Título | |
|----------|---------------------------------|---|
| C.1 | Descripción de los Efectos/ISIN | Los Efectos que se describen en este apartado son valores de deuda con una denominación inferior a 100.000 euros (o su equivalente en cualquier otra divisa). |

⁽⁷⁾ La declaración de que no se han producido variaciones importantes se ha actualizado en virtud de la publicación del Resumen Financiero de TMC del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 (del 1 de abril de 2015 al 30 de septiembre de 2015).

| | | |
|-----|---|---|
| | | <p>Los Efectos podrán ser Efectos de interés fijo. Efectos de interés variable o Efectos de cupón cero o una combinación de los anteriores.</p> <p>Los Efectos son [] [[] por ciento / Interés variable / Cupón cero] Efectos con vencimiento []. Los Efectos tienen una denominación específica de [].</p> <p>Número de identificación internacional de valores (ISIN): [].</p> |
| C.2 | Divisa | <p>La divisa de cada Serie de Efectos emitidos se acordará entre el Emisor y el Agente correspondiente en el momento de la emisión.</p> <p>La divisa de esta Serie de Efectos es [].</p> |
| C.5 | Facilidad de transmisión de los Efectos | <p>No existen restricciones con respecto a la transmisibilidad de los Efectos, salvo que el Emisor y los Agentes hayan acordado determinadas restricciones en las ofertas, ventas y entregas de Efectos y en la distribución de material de oferta en Estados Unidos, el Espacio Económico Europeo (incluido el Reino Unido y los Países Bajos), Japón, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, la República Popular de China (“RPC”, que excluye la Región administrativa especial de Hong Kong de la República Popular de China, la Región administrativa especial de Macao de la República Popular de China y Taiwán), Hong Kong, Singapur, Suiza, Irlanda y España.</p> |
| C.8 | Derechos vinculados a los Efectos y clasificación y limitaciones de dichos derechos | <p>Los Efectos emitidos en virtud del Programa contarán con términos y condiciones relacionados con, entre otras cuestiones:</p> <p><i>Estatus de los Efectos (Ranking)</i></p> <p>Los Efectos y cualesquiera cupones relacionados constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y [(con sujeción a la aplicación de la pignoración negativa)] sin garantías del Emisor y se clasificarán sobre una base <i>pari passu</i> y proporcionalmente sin preferencia entre sí y equitativamente con todas las demás obligaciones no subordinadas y sin garantía del Emisor pendientes en cada momento (aparte de las obligaciones que por ley se requiere sean preferentes).</p> |
| | | <p><i>Imposición</i></p> <p>Todos los pagos respecto de los Efectos se realizarán sin retenciones ni deducciones correspondientes a impuestos u otras cargas aplicadas por la autoridad estatal o agencia en (i) <i>si el Emisor es TMF</i>, los Países Bajos, (ii) <i>si el Emisor es TCCI</i>, Canadá, (iii) <i>si el Emisor es TFA</i>, Australia, (iv) <i>si el Emisor es TMCC</i>, Estados Unidos, a no ser que la ley obligue a realizar dicha retención o deducción. En el caso de que dicha retención o deducción sea obligatoria, el Emisor estará obligado a abonar los importes adicionales correspondientes a los importes retenidos o deducidos, con sujeción a determinadas excepciones limitadas.</p> <p>Todos los pagos respecto de los Efectos se efectuarán con sujeción a las deducciones o retenciones exigidas por lo dispuesto en las Secciones 1471 a 1474 del Código Fiscal estadounidense de 1986 modificado, por cualquier normativa, cualesquiera directrices promulgadas en virtud del mismo, cualquier interpretación oficial (incluyendo bajo un acuerdo de los descritos en la Sección 1471 (b)), cualquier acuerdo intergubernamental que aplique un enfoque alternativo a la misma o cualquier ley de aplicación en relación con el mismo (conjuntamente, “<i>FATCA</i>”)</p> |
| | | <p><i>Supuestos de incumplimiento</i></p> <p>Los Términos y Condiciones de los Efectos contienen los siguientes supuestos de incumplimiento:</p> <p>(a) incumplimiento en el pago de cualquier principal o intereses adeudados respecto de los Efectos, que continúe durante un período de tiempo indicado;</p> <p>(b) infracción o incumplimiento por parte del Emisor de cualquier acuerdo, condición o estipulación en virtud de los Términos y Condiciones de los Efectos o del Acuerdo de Agencia en favor de los titulares de los Efectos (que no se trate del acuerdo relativo al pago del principal e intereses en relación con los Efectos), que continúe durante un período de tiempo indicado; y</p> <p>(c) supuestos relacionados con la disolución, liquidación, quiebra o insolvencia y acuerdos de acreedores del Emisor.</p> <p>Los Efectos no incluirán ninguna disposición sobre incumplimiento cruzado.</p> |
| | | <p><i>Juntas</i></p> <p>Los Términos y Condiciones de los Efectos contienen disposiciones sobre convocatoria de juntas de los titulares de dichos Efectos a fin de someter a su consideración asuntos que afecten sus intereses en general. Dichas disposiciones permiten que mayorías definidas vinculen a todos los titulares, incluidos aquellos que no asistieron ni votaron en la junta correspondiente y a los titulares que votaron en sentido contrario a la mayoría.</p> |
| | | <p><i>Legislación aplicable</i></p> <p>Legislación inglesa.</p> |
| C.9 | Intereses /Amortización | <p>Los Efectos podrán o no devengar intereses. Los Efectos que devengan intereses devengarán intereses pagaderos a tipo fijo o tipo variable.</p> <p>[Los Efectos devengarán intereses [desde su fecha de emisión] al tipo fijo del [] por ciento. La rentabilidad de los Efectos es del [] por ciento. Los intereses se abonarán [semestral-anualmente]/[anualmente] a período vencido el [] de cada año hasta la Fecha de vencimiento inclusive.] [El primer pago de interés se realizará el [].]</p> |

| | | |
|------|---|---|
| | | <p>[Los Efectos devengarán intereses [desde su fecha de emisión] a tipos variables calculados por referencia al [indicar tipo de referencia] [más/menos] un margen de [] por ciento.] Los intereses se abonarán [trimestralmente] a período vencido el [], [], [] y [] de cada año, con sujeción a los ajustes por días no laborables.]. [El primer pago de interés se realizará el [].]</p> <p>[Los Efectos son Efectos de Cupón Cero y no devengan intereses y serán ofertados y vendidos con descuento de su valor nominal.]</p> |
| | | <p>Amortización</p> <p>Las condiciones en virtud de las cuales podrán amortizarse los Efectos (incluidos la Fecha de Vencimiento y el precio al que se amortizarán en la Fecha de Vencimiento, así como las disposiciones relativas a la amortización anticipada a elección del Emisor (ya sea total o parcialmente) y/o los titulares de los Efectos) serán acordadas entre el Emisor y el/los Comprador(es) correspondiente(s) en la fecha de emisión de los Efectos correspondientes.</p> <p>[La Fecha de Vencimiento de los Efectos será [].]</p> <p>Con sujeción a cualquier compra y cancelación o amortización anticipada, los Efectos podrán ser amortizados en [] al [valor nominal]/ [] por ciento de su valor nominal]. Los Efectos podrán ser amortizados anticipadamente por motivos fiscales [o [indicar otro]] al [indicar el precio de amortización anticipada [valor nominal]/[valor nominal o, si es mayor, el precio al que el rendimiento bruto de reembolso es igual al rendimiento bruto del tipo del bono de referencia y un margen de []] y los importes máximos o mínimos de amortización que resulten de aplicación, según corresponda.]</p> |
| | | <p>Representantes de titulares</p> <p>No se ha nombrado ningún comisario para que actúe como tal para los titulares de los Efectos.</p> <p>The Bank of New York Mellon, actuando a través de su sucursal de Londres, ha sido nombrado como agente de emisión [y agente de pagos principal] [y agente de cálculo]/[y [] ha sido nombrado [agente de pagos principal y] agente de cálculo].</p> <p>[Los Efectos registrados emitidos por TCCI también se emiten con sujeción a, y con el beneficio de, un acuerdo de agencia de efectos modificado y actualizado celebrado entre TCCI, Royal Bank of Canada en calidad de agente de registro y de transferencias y Royal Bank of Canada, Sucursal de Londres, en calidad de agente de transferencias y pagos.]</p> <p>[Los Efectos registrados emitidos por TMCC también se emiten con sujeción a, y con el beneficio de, un acuerdo de agencia modificado y actualizado celebrado entre TMCC, The Bank of New York Mellon (Luxemburgo) S.A., en calidad de agente de registro y transferencias, y The Bank of New York Mellon, a través de su sucursal de Londres, en calidad de agente de transferencias y pagos.]</p> |
| C.10 | Pago de intereses en caso de títulos con un componente derivado | No Aplicable. Los Efectos no son títulos derivados. |
| C.11 | Cotización/ Distribución | <p>Los Efectos podrán cotizar en el Mercado Regulado de la Bolsa de Londres y en la Cotización oficial (<i>Official List</i>) de la Autoridad de cotizaciones del Reino Unido o podrán emitirse sin cotizar.</p> <p>[Los Efectos cotizarán en el Mercado Regulado de la Bolsa de Londres y en la Cotización oficial (<i>Official List</i>) de la Autoridad de cotizaciones del Reino Unido]/[Los Efectos no cotizarán en ninguna bolsa.]</p> <p>[Los Efectos podrán ofrecerse al público en [indicar los Estados miembros del Espacio Económico Europeo].]</p> <p>[Los Efectos se venden únicamente a [indicar].]</p> |

Apartado D - Riesgos

| Elemento | Título | |
|----------|--|---|
| D.2 | Riesgos Principales relacionados con el Emisor | <p>Tanto el Emisor como TFS como TMC han identificado en el Folleto varios factores que podrían perjudicar considerablemente sus negocios y, en el caso del Emisor, su capacidad para efectuar pagos vencidos en virtud de los Efectos o, en el caso de TFS y TMC, para cumplir sus obligaciones conforme a los Acuerdos de apoyo crediticio. Dichos factores incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • si el Emisor es TCCI, TFA o TMCC, los cambios en las condiciones comerciales, económicas, geopolíticas y de mercado generales, incluyendo el mercado general con respecto a las ventas minoristas, financiación minorista o mayorista de vehículos de motor, financiación de agentes o arrendamiento, cambios en el volumen de ventas de Toyota, Lexus y/o en el caso de TCCI y TMCC, Scion, u otros vehículos en el mercado del Emisor; • si el Emisor es TCCI, TFA o TMCC, los recordatorios y otros anuncios relacionados que podrían perjudicar a las ventas, incluyendo como resultado de la calidad, seguridad o fiabilidad real o percibida de Toyota, Lexus y, en el caso de TCCI y TMCC, vehículos Scion, ya que la actividad del Emisor depende considerablemente de las ventas de Toyota, Lexus y, en el caso de TCCI y TMCC, vehículos Scion; • un descenso en el volumen de ventas de Toyota, Lexus y, en el caso de TCCI y TMCC, vehículos Scion, tendrá un efecto negativo en el nivel del volumen de financiación del Emisor; |

| | | |
|-----|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • si el Emisor es TMF, la función de TMF como vehículo de financiación le expone a una amplia variedad de riesgos financieros que incluyen riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés y tipo de cambio de divisa extranjera; • cambios en las calificaciones crediticias de la deuda senior a largo plazo de TMC y algunas de sus sociedades asociadas, incluido el Emisor; • si el Emisor es TCCI, TFA o TMCC, el incumplimiento por parte de un cliente o agente de las condiciones de cualquier contrato con el Emisor o de cumplir lo acordado de otro modo; • el incumplimiento de cualquiera de las entidades financieras y otras contrapartes del sector financiero para cumplir con sus obligaciones contractuales; • si el Emisor es TCCI, TFA o TMCC, los valores residuales estimados al inicio del arrendamiento podrían no ser recuperables al final de los plazos del arrendamiento; • si el Emisor es TMCC, sus operaciones de seguro podrían sufrir pérdidas si las reservas de TMCC fuesen insuficientes para absorber las pérdidas o si una reaseguradora u otra empresa que haya asumido el riesgo de seguro no puede cumplir con sus obligaciones bajo los términos de su contrato con TMCC; • riesgo de liquidez derivado de la incapacidad del grupo TFS (incluido el Emisor) para mantener la capacidad de financiar activos y hacer frente al pasivo de forma puntual y económica; • cambios en los tipos de interés del mercado, tipos de cambio de divisas y otros parámetros o precios relevantes del mercado y/o un descenso del valor de la cartera de inversiones; • procesos, sistemas o controles internos inadecuados o fallidos, la incapacidad de perfeccionar garantías, robos, fraudes, ciberseguridad, terremotos, otros desastres naturales u otras catástrofes; • el mercado mundial del automóvil es altamente competitivo y volátil, y los servicios financieros mundiales también son altamente competitivos; • la incapacidad de ofrecer productos nuevos, innovadores y a precios competitivos que satisfagan la demanda de los clientes de forma puntual; • una incapacidad de cubrir gastos en curso con ingresos en curso tras una importante contracción del mercado; • si el Emisor es TCCI, TFA o TMCC, cambios en la legislación o los reglamentos relativos al sector de los servicios financieros y el sector del automóvil, incluidos los relacionados con la seguridad de los vehículos y asuntos medioambientales, o el incumplimiento de las leyes o reglamentos que le sean aplicables; y • si el Emisor es TMCC, las condiciones económicas adversas, los cambios normativos en los estados en los que tenga una concentración de clientes o las incertidumbres relacionadas con el traslado de su sede social a Plano, Texas, pueden afectar negativamente sus condiciones financieras y al resultado de las operaciones. |
| D.3 | Riesgos principales relacionados con los Efectos | <p>Existen asimismo riesgos relacionados con los Efectos, incluidos diversos riesgos relacionados con la estructura de los Efectos, riesgos de mercado y riesgos relacionados con los Efectos, incluyendo generalmente que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las variaciones de los tipos de interés del mercado afectarán al valor de los Efectos que devengan intereses a tipo fijo; • si el Emisor tiene el derecho de amortizar los Efectos a su elección, un inversor podría no poder reinvertir el producto obtenido de la amortización y obtener la rentabilidad que habría obtenido si el inversor hubiese podido conservar los Efectos hasta su vencimiento, por lo que la existencia de la opción podría afectar negativamente al valor de mercado y al mercado secundario en relación con los Efectos; • si el Emisor tiene el derecho de convertir el tipo de interés de los Efectos de un tipo fijo a un tipo variable, o viceversa, es probable que el Emisor ejerza sus derechos con vistas a reducir el interés pagado tras la conversión, el diferencial sobre el nuevo tipo variable podría ser menos favorable que los diferenciales sobre los tipos variables vigentes, el nuevo tipo fijo podría ser inferior a los tipos de mercado vigentes, por lo que la existencia del derecho de conversión podría afectar negativamente al valor de mercado y al mercado secundario en relación con los Efectos; • los Efectos al portador en la nueva forma de efecto global y Efectos registrados en forma global conservados en virtud de la nueva estructura de custodia podrían no cumplir los criterios de admisibilidad de Eurosystem; • los Efectos denominados en renminbi están sujetos a riesgos adicionales; el renminbi no es libremente convertible ni transferible, y existen restricciones significativas al envío de renminbi hacia y desde la RPC, lo que podría perjudicar a la liquidez de los Efectos denominados en renminbi; solamente existe disponibilidad limitada de renminbi fuera de la RPC, lo que podría afectar a la liquidez de dichos Efectos y a la capacidad del Emisor de obtener renminbi fuera de la RPC para cumplir con dichos Efectos; si el Emisor es incapaz de obtener renminbi, podría pagar a los titulares de dichos Efectos en dólares estadounidenses; |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • los Términos y Condiciones de los Efectos contienen disposiciones que permiten su modificación sin el consentimiento de todos los inversores en determinadas circunstancias; • el titular podría no percibir el pago de los importes totales vencidos referentes a los Efectos, como resultado de importes retenidos por el Emisor a fin de cumplir con la legislación vigente; • los inversores están expuestos al riesgo de cambios normativos o reglamentarios que afecten al valor de sus Efectos; • el valor de la inversión de un inversor podría verse perjudicado por las variaciones de los tipos de cambio cuando los Efectos no estén denominados en la propia divisa del inversor; • podría no haber un mercado secundario para los Efectos o haberlo de forma limitada; • cualquier calificación crediticia asignada a los Efectos podría no reflejar de forma adecuada todos los riesgos relacionados con la inversión en los Efectos; • el interés de los Efectos emitidos con un tipo de interés variable a un tipo máximo nunca superará el tipo de interés máximo especificado para el período correspondiente, y las ganancias de los inversores podrían ser menores que las del tipo de interés máximo especificado; y • suponiendo que no se produjeran cambios en las condiciones de mercado a partir de la fecha de emisión de los Efectos, si el Emisor ha establecido una cobertura para sus obligaciones de pago en relación con los Efectos con el adquirente que distribuye los Efectos, el precio, si lo hay, al que un adquirente podría estar dispuesto a adquirir los Efectos en transacciones del mercado secundario sería menor que el precio de emisión. |
|--|--|

Apartado E - Oferta

| Elemento | Título | |
|----------|--|---|
| E.2b | Motivos de la oferta y uso de los ingresos | El Emisor empleará los ingresos netos obtenidos de la emisión de los Efectos para sus fines societarios generales, que incluyen la obtención de beneficios. [Si el Emisor es TMF, TMF también podrá emplear parte de los ingresos obtenidos con la emisión de los Efectos para el fin de ofrecer garantías con otros proveedores de cobertura en lugar de para el fin de prestarlo de nuevo a otras sociedades de Toyota. |
| E.3 | Términos y Condiciones de la oferta | Los Términos y condiciones de la oferta se estipularán por acuerdo entre el Emisor y el/los Adquirente(s) en el momento de la emisión. El precio de emisión de los Efectos es del [] por ciento de su importe nominal. [Los Efectos se ofrecen a [indicar].] |
| | | Período de Oferta: [A partir de la fecha de publicación de las Condiciones Finales, y tras la misma, del [] al [].] |
| | | Precio de la oferta: [El Emisor ha ofrecido y venderá los Efectos a los Gestores (y a nadie más) a un Precio de Emisión del [] por ciento, menos una comisión [y concesión] total del [] por ciento, del importe nominal conjunto de los Efectos. Los Gestores y Colocadores ofrecerán y venderán los Efectos a sus clientes de conformidad con los acuerdos vigentes celebrados entre cada Gestor y sus clientes (incluidos los Colocadores) o entre cada Colocador y sus clientes, teniendo en cuenta el Precio de Emisión y las condiciones del mercado vigentes en ese momento.] |
| | | Condiciones a las que está sujeta la oferta: [Las ofertas de los Efectos dependen de su emisión y están sujetas a las condiciones de conformidad con como vienen establecidas en el Contrato Sindicado de Compraventa de fecha [] celebrado entre el Emisor y los Gestores. Entre los Gestores y sus clientes (incluidos los Colocadores) o entre los Colocadores y sus clientes, las ofertas de los Efectos también estarán sujetas a las condiciones que puedan ser acordadas entre ellos y/o que vengan especificadas en los acuerdos vigentes celebrados entre ellos.] |
| | | Descripción del procedimiento de solicitud: [Un futuro titular de Efectos adquirirá los Efectos de conformidad con los acuerdos vigentes entre el Gestor correspondiente y sus clientes o el Colocador correspondiente y sus clientes, relativos a la adquisición de valores en general. Los titulares de Efectos (que no sean Gestores) no firmarán ningún acuerdo contractual directamente con el Emisor en relación con la oferta o la adquisición de los Efectos.] |
| | | Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de reembolsar el importe de la cantidad pagada en exceso por los solicitantes: [No Aplicable]/[proporcionar detalles] |
| | | Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud: [No existen criterios de asignación preestablecidos. Los Gestores y los Colocadores adoptarán criterios de asignación y/o solicitud de acuerdo con las prácticas habituales de mercado y con la ley y normativas vigentes y/o según lo acordado entre ellos.] |

| | | |
|-----|--|--|
| | | Método y plazos para el pago y entrega de los Efectos: [Los Gestores comprarán al Emisor los Efectos mediante el procedimiento de entrega contra pago en la Fecha de Emisión. El Gestor o Colocador correspondiente notificará a los futuros titulares sobre la asignación de sus Efectos, así como sobre los acuerdos de liquidación relativos a ellos.] |
| | | Manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta: [No Aplicable]/[proporcionar detalles] |
| | | Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos: [No Aplicable]/[proporcionar detalles] |
| | | Si se han reservado tramos para determinados países: [No Aplicable]/[proporcionar detalles] |
| | | Proceso para la notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación: [El Gestor o Colocador correspondiente notificará a los futuros titulares de Efectos de conformidad con los acuerdos vigentes celebrados entre dicho Gestor o Colocador y sus clientes. Los futuros titulares asumirán los riesgos ligados a cualquier negociación que tenga lugar en relación con los Efectos.] |
| | | Importe de cualesquiera gastos e impuestos con cargo específicamente al suscriptor o adquirente: [No Aplicable]/[proporcionar detalles] |
| | | Nombre(s) y dirección(es), en la medida en que tenga conocimiento de ello el Emisor, de los Colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta: [Ninguno conocido por el Emisor]/[especificar] |
| E.4 | Interés de personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta | Los Adquirentes podrán percibir comisiones relacionadas con la emisión de los Efectos en virtud del Programa. Los [Agentes/Gestores/Adquirentes] recibirán comisiones globales equivalentes al [] por ciento del importe nominal de los Efectos. Cualquier [Agente/Gestor/Adquirente] y sus sociedades asociadas podrían haber participado, y podrían participar en el futuro, en transacciones de banca de inversión y/o banca comercial con, y podrían prestar otros servicios para, el Emisor y sus sociedades asociadas en el transcurso normal de sus operaciones. |
| E.7 | Gastos cobrados al inversor por el Emisor o un Oferente | [No Aplicable. El Emisor no cobrará ningún gasto al inversor.]/[especificar] |